

AVISO DE SUCESIÓN INTESTADA.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 41° DE LA LEY N° 26662 “LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS”, COMUNICO QUE ANTE MI ANA JARA VELASQUEZ, NOTARIO ABOGADA DE ICA, CON OFICINA NOTARIAL EN CALLE TACNA 120 - ICA, SE PRESENTA JENNY LUZ MEDINA TITO, CON DNI 44051860, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DONATO MEDINA GUERRERA, FALLECIDO EL 20 DE FEBRERO DEL 2017 EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA, DECLARANDO BAJO JURAMENTO QUE SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE ICA; POR LO CUAL SOLICITA SE DECLARE COMO SUS HEREDEROS LEGALES A: JENNY LUZ MEDINA TITO y JORGE LUIS MEDINA TITO. PUDIENDO PRESENTARSE EN MI OFICINA LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA EN EL TERMINO DE LEY. ICA, 05 DE ABRIL DEL 2017. ANA JARA VELASQUEZ; NOTARIO ABOGADA, ICA -PERÚ.-